

COMPAÑÍA FAGRABE COFAGRABE S.A.

Ventas al por mayor y menor
R.U.C. 0992901829001

ACTA DE JUNTA ORDINARIA

En la ciudad de Guayaquil, el día 24 de Agosto del 2020, siendo las 11 horas se reúne la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA FAGRABE COFAGRABE S.A.**

<u>Cedula / Ruc</u>	<u>Razón Social</u>	<u>Acciones \$</u>
0925618845	GRANDA BETANCOURT ANNY GABRIEL	600,00
0701918492	GRANDA HERRERA RENÉ CRISTOBAL	1 400,00

Según consta en el Libro de Registro de Asistencia de Accionistas de la Asamblea se encuentra presente los socios convocados para discutirse el orden del día, cumpliéndose el quórum de asistencia requerido por los estatutos para sesionar, por lo que la Asamblea está en condiciones de sesionar.

Hallándose legalmente constituida la presente Asamblea Ordinaria Universal de Accionistas, se pasa a tratar el orden del día a ser tratado que surja de la respectiva convocatoria y es el siguiente:

- 1) Conocimiento y aprobación de los Informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal económico del 2019.
- 2) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros
- 3) Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2019.

1. Conocimiento y aprobación de los Informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal económico del 2019.

El Gerente General, Nardy Granda Betancourt, hace uso de la palabra presentando el informe de su gestión en el año 2019.

Puesto en consideración de la Asamblea esta decide por unanimidad aprobarlo en su totalidad. También se pone en consideración el informe del Comisario, el cual, una vez leído es aprobado en su totalidad.

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros.

Se pone en consideración el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio 2019.

COMPAÑÍA FAGRABE COFAGRABE S.A.

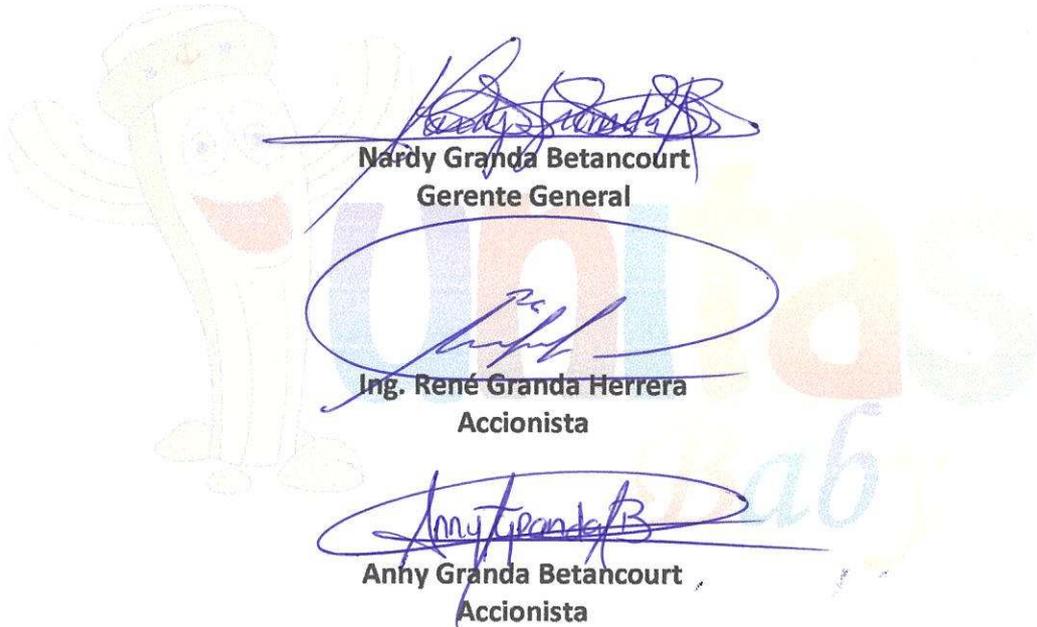
Ventas al por mayor y menor
R.U.C. 0992901829001

Luego de su revisión y análisis, se procede aprobarlo en su totalidad. La compañía obtuvo una utilidad debida a la producción constante y a la fijación de precios acorde al mercado, dicha utilidad no será repartida en dividendos.

3. Designación de firmas

Por unanimidad se resuelve designar para firmas al Gerente de la Compañía, Nardy Granda Betancourt con cedula # 0925618829 y los accionistas el Ing. René Granda Herrera y la Srita. Anny Granda Betancourt.

No siendo más se levanta la sesión siendo las 15 horas con 40 minutos.




Nardy Granda Betancourt
Gerente General


Ing. René Granda Herrera
Accionista


Anny Granda Betancourt
Accionista